



ANTONIO J. ALONSO UREBA
*Consejero, Secretario General
y del Consejo de administración*
TELEFÓNICA, S.A.

Telefónica S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

El próximo día 20 de abril de 2004, y de conformidad con las condiciones especificadas en el Folleto Informativo de Emisión de Obligaciones “Octubre 2004 C” (Código ISIN ES0278430907), registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de septiembre de 1993, se procederá a la amortización parcial, mediante el reembolso del cincuenta por cien de su valor nominal, de las 115.200 obligaciones de dicha Emisión, de 600,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

En Madrid, a 9 de marzo de 2004.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**